

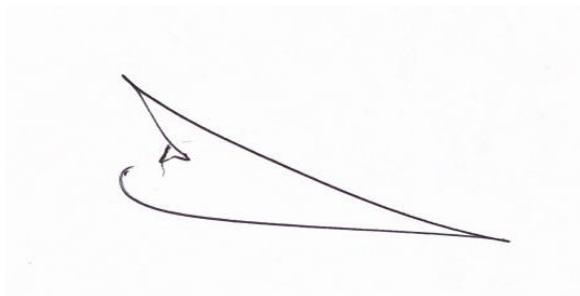
**PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2015-534**

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Agosto diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el correo remitido el 25 de julio de 2022 remitido por la señora partidora Dra. Debora Balaguera Dávila solicitando requerir a la Dra Raquel Sepúlveda para que allegue las escrituras públicas completas de las que hace alusión en el correo aportado el 5 de mayo de 2022, incluyendo folios de matrículas inmobiliarias, para que pueda realizar las observaciones que requiere la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; por lo que el Despacho accede a dicho pedimento ordenando requerir a la Dra Raquel Sepúlveda para que aporte lo aquí solicitado por la partidora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written on a light-colored background.

**WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.**